REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR AL ADULTO MAYOR “MI SAGRADA FAMILIA” DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, NARIÑO

VEEDURIAS CIUDADANAS

OCTUBRE DE 2026

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR AL ADULTO MAYOR "MI SAGRADA FAMILIA" DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, NARIÑO

De conformidad con lo preceptuado en la ley 1150, decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, El Municipio de El Peñol– Nariño,

INVITA

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En desarrollo de lo previsto en la ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de El Peñol–Nariño, convoca a veedurías ciudadanas que se encuentren legalmente establecidas en éste Municipio para que ejerciten el control social al presente proceso de contratación, para lo cual esta entidad le suministrará toda la información y documentación pertinente conforme a la ley.

Toda la información y documentación pertinente podrá ser consultada en esta alcaldía Municipal o en el portal único de contratación (www.contratos.gov.co), el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se sujetaran a las reglas previstas en el código contencioso administrativo.

Municipio de El Peñol-Nariño, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

-Original Firmado-
DUVAN YAMIR CHAVES GUERRA
Alcalde Municipio de El Peñol

Revisó: *Animaría Cortez López*
Aprobó: *Duvan Yamir Chaves Guerra*